

## El papel de las pantallas y de las tecnologías en la convivencia y el respeto entre géneros

### *The role of screens and technologies in coexistence and respect between genders*

Inmaculada Gómez Jarabo

Universidad Complutense de Madrid

Liliana Torres Barberis

Centro de Enseñanza Superior Don Bosco

#### Resumen

En este artículo se describe una propuesta de intervención para dar "respuesta" a un tema de candente actualidad en nuestros días, como es la violencia de género.

Lo titulamos "*La convivencia y el respeto...*" porque como profesionales de la educación, transmitimos e inculcamos valores; especificamos "entre géneros" porque creemos que todavía a día de hoy no existe una convivencia real entre hombres y mujeres, estando presente en muchos casos el dominio de la otra persona como intermediario; pensamos ejemplificar "*en las pantallas*" porque conocemos la atracción que ejercen las tecnologías de la información y de la comunicación en nuestros/as jóvenes alumnos/as. Por lo tanto, el objetivo fundamental de nuestra presentación es reflexionar sobre las relaciones entre hombres y mujeres en la comunidad escolar y en la sociedad en general y sobre las posibilidades de las tecnologías de cara a la mejora de esas relaciones.

**Palabras clave:** Convivencia, violencia, igualdad de género, nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), medios de comunicación social.

#### Abstract

In this article a proposal of intervention is described to give a "response" to such a current issue as gender violence.

The title is: "*Coexistence and Respect...*" because as lecturers, we transmit and instill values, specifying "*Between Genders*" because we believe that nowadays there is not a real coexistence between men and women, there is, in many cases, certain control of the other person as intermediary; we thought about exemplifying "*on screens*" because we know how our young students are fascinated by information and communication technologies (ICT). Therefore, the main objective of our approach is to reflect on the relationships between men and women in school community, and in society in general, and possibilities of technologies facing improvement of these relationships.

**Keywords:** Coexistence, violence, gender equality, Information and Communication Technologies (ICT), Mass media.

## 1. INTRODUCCIÓN

Como bien es sabido, durante muchos años, la mujer se encontró excluida de la educación formal. Posteriormente, ésta logró el acceso a la escuela, eso sí, de forma separada al hombre y con un currículum diferenciado, basado en lo que se consideraba más apropiado para hombres y para mujeres: mientras ellas se preparaban para el cuidado y la atención de la familia, ellos se disponían a desempeñar un trabajo en el ámbito público, que sirviera para sustentar a la familia. De esta manera, la mujer se encontraba en una situación de extremada dependencia del hombre y podíamos hablar de una relación jerárquica de los sexos, en la que se consideraba el sexo masculino superior y más significativo que el femenino (Hernández Morales, 2007, p. 8).

A pesar de que, hoy en día, todavía nos encontramos con ciertas diferencias entre hombres y mujeres, no sólo en el acceso a determinados estudios, sino también en los salarios percibidos por ambos, podemos afirmar que la escuela mixta ha ayudado a eliminar ciertas formas discriminatorias y excluyentes, tal y como nos muestran las altas tasas de mujeres con estudios superiores y la cada vez mayor cifra de mujeres que ocupan puestos directivos. No obstante queda mucho por hacer, puesto que hoy en día, por ejemplo, podemos encontrar segregación en aquellos aspectos como los deportes, siendo una gran mayoría de varones los que practican el fútbol en las escuelas, dejando los temas considerados tradicionalmente más femeninos (como la comba y los juegos de menos esfuerzo físico) para las chicas. De la misma manera, todavía en nuestras aulas sigue siendo frecuente que para realizar las tareas escolares los chicos se agrupen con los chicos y las chicas con las chicas, a no ser que sea el propio profesorado el que decida que los grupos deben ser mixtos y los configure él/ella mismo/a, en cuyo caso, muchas veces surgen conflictos que el alumnado suele atribuir a las diferencias sexuales. ¿Acaso chicos y chicas no pueden realizar las mismas tareas?

Del mismo modo y al margen de la escuela, en algunos sectores de la población todavía se sigue considerando a la mujer como un "ser inferior", que debe someterse al hombre; esas ideas, aunque en menor medida que en el pasado, todavía se encuentran en la mente de muchos niños y jóvenes. De esta manera, a pesar de que la mujer tiene reconocido su derecho a formarse, a trabajar o a decidir sobre su destino, todavía no podemos afirmar que se encuentre en igualdad de condiciones a sus semejantes varones. No nos encontramos ante una situación de exclusión, pero tampoco en una situación de total igualdad, pues frecuentemente podemos encontrar situaciones donde el sometimiento es una constante, y para tener un ejemplo de ello, Ortega Cañavate (2011, p. 51) nos describe esa situación de dominio del hombre sobre la mujer, en la cual se entiende a la otra persona como un objeto que debe atender todos los deseos y necesidades del otro.

Al volver de vacaciones este verano, me he encontrado con un correo electrónico en el que una chica me pedía consejo para poder ayudar a una amiga, de 17 años, que era maltratada por su novio: *le prohibió que hablase con otros chicos, que saliese sin él, que utilizase el Messenger, le borró todos los contactos del móvil, se peleaba con ella si se ponía falda...* Como es normal, él la responsabilizaba a ella de toda la situación.

En nuestros días, gracias a los medios de comunicación social, somos conscientes de la cantidad de mujeres que resultan violentadas o incluso muertas a manos de su pareja, pero quizá nos resulte extraño encontrarnos este tipo de situaciones en las generaciones más jóvenes, criadas en una época en la cual la mujer ha logrado alcanzar muchos de los derechos que en el pasado se le negaron. No obstante, son situaciones relativamente frecuentes en nuestros días, debido a que cargamos a nuestra espalda gran parte de la herencia del pasado, en el que no se esperaba lo mismo de una persona si era hombre o mujer, precisamente por el sistema de valores que se había asignado socialmente a cada sexo.

La violencia en general la podemos definir como un fenómeno multicausal en el que entran en juego diferentes variables. Por tanto, no podemos decir que la violencia hacia la mujer tenga como una única causa los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, pero sí que éstos son una gran losa que influye inevitablemente en muchas de las situaciones que aparecen cada día en los medios de comunicación.

Por otra parte, algo que creemos que también se encuentra relacionado con el trato discriminatorio o de dominio que, en ocasiones, el hombre ejerce sobre la mujer, es la imagen que se difunde de ésta en determinados cuentos, anuncios publicitarios, videojuegos... en los que se limitan las formas de ser y de hacer de mujeres y hombres y se asimila a la mujer con un objeto sexual al cual se puede dominar sin límite o en los que todavía a día de hoy se presenta a la mujer como alguien dependiente del hombre. Para ser conscientes de esto basta que nos hagamos por ejemplo las siguientes preguntas: ¿quiénes aparecen en los anuncios en los que se publicitan objetos de limpieza? ¿y en los que se refieren al cuidado de los/as hijos/as? ¿a quiénes se dirigen mayoritariamente los videojuegos bélicos? ¿y los anuncios de coches? ¿y los anuncios de muñecas?...

Precisamente por todo el interés que lo audiovisual despierta en los/as niños/as y jóvenes y por la influencia que tienen los medios en el aprendizaje, creemos fundamental que la escuela elabore un currículum específico para fomentar una convivencia saludable entre hombres y mujeres, haciendo uso de la tecnología.

Antes de avanzar más en los contenidos que deben abordarse en las aulas, creemos conveniente dedicar un apartado a la clarificación de aquellos conceptos con los que vamos a trabajar y a los que nos vamos a referir en esta comunicación.

## 2. ACLARACIÓN TERMINOLÓGICA

Dado que la propuesta que queremos realizar está relacionada con la promoción de la convivencia y el respeto entre sexos y la prevención de la violencia a la mujer, queremos partir de una delimitación conceptual, pues creemos que muchos de los problemas que nos encontramos hoy en día se deben a que en ocasiones partimos de ideas erróneas, como por ejemplo el confundir sexo con género.

A pesar de que en muchos sectores de la población se utilizan indistintamente los términos sexo y género, es preciso establecer una diferenciación entre ambos, pues son términos que, aunque guardan una estrecha relación, se refieren a aspectos totalmente diferentes. Mientras que el sexo está determinado por las características biológicas, diferenciales y naturales, con las que nacemos las personas, en tanto que machos y hembras, el género se relaciona con la construcción social que las distintas culturas elaboran para ambos sexos, asignando así distintas capacidades, actitudes, aptitudes y roles para los hombres y las mujeres. Dicho de otro modo, las diferencias de género no vienen determinadas por la genética, sino que están relacionadas con la cultura en la que nos desarrollamos y con las enseñanzas que nos transmite esa cultura.

Otro término con el cual trabajaremos y que frecuentemente es confundido con otros es el de *estereotipo*. Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), podemos definirlo como la "imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable". Desde pequeños, asignamos a los distintos grupos culturales diferentes características en función de los comentarios que oímos en la familia, los amigos, los vecinos, los medios de comunicación... De esta forma, en relación a la temática que nos ocupa en este escrito, socialmente tienden a asumirse ideas como que los hombres son fuertes físicamente o las mujeres son sensibles,

entendiendo que por regla general no tienen cabida las mujeres fuertes físicamente o los hombres sensibles. De esta forma, cuando nos encontramos con una situación que no es acorde con la regla que hemos aprendido, tendemos a rechazarla. Quizá alguien podría preguntarse por qué abordamos aquí la temática de los estereotipos... la respuesta es muy sencilla: creemos que detrás de muchas agresiones, ofensas o discriminaciones se ocultan visiones estereotipadas, encontrándose en muchos casos las siguientes justificaciones para la violencia: "no se comporta como debe", "por su situación me debe respeto y obediencia"...

El siguiente término que nos gustaría clarificar es el de *violencia*. Siguiendo a Ortega y Mora-Merchán (2000), podemos referirnos a la violencia como la agresión injustificada, el acoso, la amenaza, la exclusión social y el daño psicológico, con intención de "dominar, sojuzgar, atemorizar y maltratar al otro". Por tanto, a pesar de que en ocasiones al oír esa palabra, inmediatamente nos viene a la mente el "daño físico", es preciso tener en cuenta que la violencia es mucho más que eso y que no es preciso encontrarnos ante una bofetada o un puñetazo para poder hablar de violencia, ya que en ocasiones los otros tipos de violencia (psicológica, verbal) son aún más dañinos que la violencia física y sus efectos más duraderos.

Por último, pero no por ello menos importante, queremos hacer una breve mención a los otros dos términos que utilizaremos y que nos traen a la mente aspectos positivos: la convivencia y la prevención:

- 1) *Convivencia*: De nuevo, acudiendo a la RAE, podemos definir este concepto como "vivir en compañía de otro u otros". Por todos es sabido que la convivencia es más sencilla cuanto más semejantes a nosotros/as son aquellos/as con los que nos relacionamos. No obstante, en nuestra propuesta, vamos a abogar por la complejidad, por considerar que lo diferente es aquello que más nos enriquece y que más nos prepara para adaptarnos (y respetar) diferentes situaciones.
- 2) Entendemos por *prevención* el evitar que el conflicto o la situación violenta surja. Por ello, consideramos que nuestra intervención debe comenzar antes de que los/as alumnos/as entablen sus primeras relaciones afectivas y de pareja.

### 3. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTROS DÍAS

En casi todas las sociedades contemporáneas, el género sigue siendo una línea divisoria, un factor de menoscabo social que fomenta toda clase de vulnerabilidades. La violencia hacia las mujeres no se limita a los insultos o los golpes, sino que incluye todas las situaciones de desigualdad que sufren las mujeres, en su día a día, simplemente por el hecho de ser mujeres.

Vivimos en un mundo marcado por la violencia y eso no podemos negarlo. Si miramos a nuestro alrededor la encontramos en el metro, en la carretera, en las familias, en las parejas, en los institutos, en la sociedad en general, invadiendo frecuentemente a través de conductas, actitudes y prejuicios que nos afectan y nos convierten unas veces en víctimas, otras en agresores y las más en cómplices o en testigos.

¿Quién de nosotros no ha sufrido "en carne propia o ajena" una experiencia cotidiana de violencia en el aula o en el instituto? Las familias y el profesorado sabemos que la violencia se convierte cada vez más en un recurso fácil e inmediato, que se utiliza para imponer criterios, valores, ideas y voluntades. También sabemos que, lamentablemente, se convierte en un instrumento cotidiano que regula las relaciones entre las personas y que atenta contra su integridad física, psíquica, económica y sexual.

Cada vez con más frecuencia encontramos noticias de mujeres muertas a manos de sus novios o maridos. Detrás de estas noticias se intuyen ideas de dominación masculina, en las cuales los hombres muestran su virilidad haciendo uso de la fuerza para imponer sus deseos. Uno de los problemas es que, en ocasiones, en los primeros momentos de violencia se piensa que tras esas ideas de dominación no hay una mala intención o que es algo normal, con lo que se permiten aquellas conductas dañinas hasta tal punto que llega un momento que no es posible dar marcha atrás. Se justifican determinadas conductas escudándonos en “no volverá a ocurrir nunca más”, “existen los celos porque hay amor” o “¿quién no comete errores?”. Quizá todo esto pueda sonar a tópico, pero son ese tipo de ideas interiorizadas las que hacen que se mantenga e incremente la violencia.

En la investigación llevada a cabo por Díaz Aguado y Carvajal Gómez (2011) se ponen de manifiesto datos como poco inquietantes. Sirvan de ejemplo los siguientes:

- 1) Un 24.7% de los/as adolescentes participantes en la investigación se muestra algo de acuerdo con que “el hombre que parece agresivo es más atractivo” y un 7.1% y un 2%, bastante y muy de acuerdo.
- 2) Un 30.7%, 6.5% y un 2.8% de los/as adolescentes participantes en la investigación están algo de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo respectivamente con que “es correcto pegar a alguien que te ha ofendido”.
- 3) Un 29.7% de los/as adolescentes participantes en la investigación se encuentran algo de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo con que “para tener una buena relación de pareja es deseable que la mujer evite llevar la contraria al hombre”.
- 4) Al preguntar a los/as adolescentes si sus parejas “han intentado aislarles de sus amistades” un 15.1%, un 3.3% y un 2.8% respectivamente responden que “a veces”, “a menudo” y “muchas veces”.
- 5) Un 2.7% de los/as adolescentes participantes en la investigación afirmaron que sus parejas les habían pegado “a veces”, seguido de un 0.4% que respondieron que “a menudo” y otro 0.4% que respondió “muchas veces”.

Los anteriores son simplemente algunos ejemplos de cómo nos encontramos muy próximos a la justificación de la violencia o a la valoración de la visión androcéntrica, basada en la mentalidad machista. Quizá podríamos pensar que no son porcentajes muy elevados, pero el simple hecho de que exista un mínimo porcentaje de respuestas en ese sentido debe inquietarnos, pues quiere decir que hay un porcentaje de adolescentes en situación de riesgo y que, por tanto, los malos tratos en la pareja no se restringen a la vida adulta, por lo que el cambio generacional detectado en nuestros/as adolescentes no es suficiente para erradicar la violencia de género. Ante esta situación nos preguntamos: ¿hay un fracaso en las relaciones interpersonales? ¿se han perdido los valores en la sociedad del siglo XXI? ¿Es el estilo de vida apresurado el que no nos deja tiempo para dialogar? y por último, ¿Cómo se pueden prevenir esas situaciones?.

Es preciso tener en mente que determinadas actitudes y creencias existentes en nuestra sociedad, como las comentadas desde el inicio de este documento acerca de los roles y de las relaciones sociales, pueden tener una influencia decisiva en la reproducción de la violencia. Por ello, es necesario producir cambios que favorezcan la superación de dichas ideas, actitudes o creencias. Díaz Aguado (1996, p. 69), basándose en las ideas de otros autores, destaca como necesarios los siguientes cambios:

- 1) La crítica a la violencia en todas sus manifestaciones y la resolución de conflictos sin violencia.

- 2) La conceptualización de la violencia como un problema que nos afecta a todos y contra el que todos podemos y debemos luchar.
- 3) La comprensión de que la violencia genera más violencia y que ésta no tiene una única causa.
- 4) El desarrollo de la tolerancia y la necesidad de proteger a las personas diferentes o más débiles.
- 5) La superación de los estereotipos sexistas.

Cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer (1975-1995) reconocen que la violencia de género es un problema social a nivel mundial y que es responsabilidad de los Estados adoptar medidas para su erradicación. Así mismo, la Constitución española de 1978, reconoce expresamente la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En España, el 28 de diciembre de 2004, se aprueba, por unanimidad en el Parlamento, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con la decidida voluntad de que sirva para erradicar de forma progresiva la violencia sobre las mujeres.

#### 4. PROPUESTA PARA TRABAJAR EL GÉNERO A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS

Los comportamientos violentos ligados a la intolerancia y el sexismo en la infancia y la adolescencia han pasado de ser preocupantes a alarmantes, por ello es preciso extremar las medidas que contribuyan a prevenirlos. A pesar que, de cara a la prevención todos los ámbitos son indicados, pues nos permiten llegar a todo tipo de destinatarios, creemos que el ámbito de prevención por excelencia es el escolar, pues es donde muchas veces surgen las situaciones de violencia e intolerancia. También, donde contamos con más recursos para superar esas actitudes, no sólo porque en los centros educativos encontramos una muestra de la diversidad de la sociedad, sino porque tenemos los profesionales necesarios para promover el aprendizaje. Además, porque es en los centros educativos donde los/as niños/as y adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo.

En Salmoral et al. (2011, p. 113), Torres Barberis, en "Violencia versus Tolerancia" propone como ámbitos de actuación para prevenir la violencia en la escuela:

- 1) La toma de conciencia o sea "pensar juntos".
- 2) La aproximación curricular, es decir, explicitar el curriculum oculto, tutoría y procedimientos en clase.
- 3) La atención individualizada en el aspecto académico de recuperación de contenidos atrasados, socialización en grupo, aplicación de medidas sancionadoras en caso de indisciplina, cuidadosa atención por parte del profesorado, etc.
- 4) La participación con momentos para la creación de actividades de cooperación, de participación, haciendo protagonistas y responsables del proceso a los alumnos, promoción de los actos de voluntariado, su valoración y estatus dentro de la escuela pueden mejorar la calidad de la vida diaria de un centro educativo, etc.
- 5) La organización que vertebré y admita que se den cambios. Por ejemplo, de gran importancia es la actitud de los equipos directivos, el diseño de horarios y los lugares para llevar a cabo las experiencias, ratio de alumnos, dimensiones de la escuela, diseño arquitectónico, etc.

Tal y como venimos adelantando desde que hemos comenzado este escrito, nuestro objetivo es que el alumnado aprenda a relacionarse desde el respeto y alejados de estereotipos sexistas o lo que es lo mismo, en el contexto de una verdadera escuela coeducativa, que es definida por FETE-UGT y el Instituto de la Mujer (2010, p. 11) como la que “crea un ambiente de convivencia en el que tanto los hombres como las mujeres tienen la oportunidad de interpretar con libertad su diferencia sexual, masculina y femenina, y crecer hacia una ciudadanía responsable y democrática”, en contra de cualquier tipo de discriminación.

Los medios de comunicación y las tecnologías son herramientas que producen un gran impacto en la población y especialmente en las generaciones más jóvenes. Con ellos se producen gran cantidad de aprendizajes, algunos de ellos, positivos para el desarrollo integral y otros que se basan en la transmisión de mensajes contradictorios, estereotipados... Y como no podía ser de otra manera, esos aprendizajes también influyen en la conformación de los modelos masculinos y femeninos.

En la televisión, frecuentemente, se nos muestran escenas en las que se sobrevalora la fortaleza física del hombre o en las que la mujer simplemente forma parte del decorado o incluso otras en las que se observa una relación de absoluta dependencia entre ambos sexos. En la misma línea, gran cantidad de publicaciones juveniles (ya sean impresas o digitales) dan recomendaciones poco saludables y fomentan valores tradicionalmente ligados a los universos masculinos y femeninos, al difundir contenidos propios para las chicas (fenómeno fan, moda, cómo gustar a los chicos...) y para los chicos (coches, motos, videojuegos...). Muchos videojuegos tampoco son una excepción, pues presentan la violencia como la forma de lograr lo que se desea o el cuerpo de la mujer como reclamo, por poner simplemente un par de ejemplos de contenidos “no lícitos”. El problema principal es que el acceso a todos esos contenidos no se da cuando la persona tiene la capacidad suficiente para recibirlos de una forma crítica, sino que se da en edades en las que los/las receptores/as tienen una gran incertidumbre y necesidad de referentes en los que “basar” sus actuaciones. Creemos firmemente que estar expuesto continuamente a este tipo de escenas hace que las personas interioricemos (y demos por válidos) esos patrones de conducta.

Tal y como indica Díaz Aguado (1996:68), los estudios realizados sobre los medios de comunicación permiten extraer una serie de conclusiones:

- 1) Los comportamientos y actitudes (tanto positivos como negativos) que los niños observan en la televisión influyen en los comportamientos que manifiestan después.
- 2) La influencia de la televisión a largo plazo depende del resto de relaciones que la persona establece.
- 3) La repetida exposición a la violencia puede producir cierta habituación.
- 4) La incorporación de la tecnología audiovisual al aula puede ser de gran utilidad para prevenir la violencia.

Dada la alta exposición de la infancia y la adolescencia a los medios y, por tanto, a la posible interiorización de modelos estereotipados y violentos (insistimos, no en todos los casos, pues también nos encontramos con medios que fomentan valores positivos), es fundamental que desde la escuela se ayude a reflexionar sobre las ideas que se nos transmiten en esos medios y sobre cómo deben ser las relaciones entre sexos para que éstas no supongan la discriminación de ninguno de ellos. Por tanto, el papel de cada profesor y profesora se torna imprescindible para lograr una convivencia pacífica entre hombres y mujeres, pues de cómo se aborde esta temática y de cómo reaccionen (con permisividad, rechazo...) ante los desprecios, insultos o vejaciones, dependerá en cierta medida el modo en el cual se relacionen los chicos y chicas de hoy, que

serán los hombres y mujeres del futuro. Por ejemplo, si en clase se permiten expresiones del tipo "eres una nenaza", estaremos dando por válido que ser mujer es ser inferior a ser hombre o que significa ser más cobarde.

En esta línea nos parecen muy interesantes las palabras de Hernández Morales y Jaramillo Guijarro (2008, pp. 18-19):

Desde el punto de vista educativo, es preciso profundizar en las razones por las que las niñas y los niños, aún siendo socializados y educados en contextos familiares, escolares y sociales comunes, tienen actitudes y comportamientos significativamente diferentes con respecto a las relaciones personales. Aunque los espacios de socialización son comunes para las niñas y los niños, algunos de los mensajes que reciben siguen siendo diferentes.

A los niños se les enseña todavía a no llorar, a ocultar sus sentimientos, su miedo o la propia vulnerabilidad y como consecuencia de ello, aprenden a utilizar la fuerza como medio para resolver frustraciones o conflictos y a poner en un segundo plano los sentimientos, las necesidades ajenas y las relaciones con otras personas.

La socialización y la educación de los niños aún no ha superado un modelo de masculinidad que, a lo largo de la historia, ha incluido como uno de sus referentes principales el culto y la fascinación por la fuerza y la pretensión de omnipotencia.

Se hace, por tanto, necesario que en los centros educativos se cree un clima que elimine los estereotipos de género y que facilite las relaciones en las que predomine la comunicación y se eviten las jerarquizaciones. Para ello, es preciso "despertar" la actitud crítica y reflexiva hacia los modelos que se nos presentan como ideales y/o mayoritarios. Nos consta que en muchos centros educativos ya se trabaja en este sentido. No obstante, a la luz de los datos aportados en investigaciones y de las noticias que aparecen con frecuencia en los medios de comunicación, creemos que las acciones realizadas no son suficientes. Por ejemplo, en el estudio de Díaz Aguado y Carvajal Gómez (2011, p. 394) se pone de manifiesto que el 40.9% del alumnado de Secundaria ha recibido formación sobre la violencia del hombre a la mujer. Sin duda es un porcentaje interesante, pero como decimos, insuficiente, pues este tipo de formación debería estar presente en el 100% de los casos.

Nuestra propuesta es que, dado que muchos de los estereotipos de género y muchas de las situaciones de discriminación o violentas se exponen y fomentan desde los medios, debe ser a través del uso de los mismos y la tecnología en general desde donde se prevenga esa violencia y esas actitudes no saludables. Otro de los motivos que fundamenta nuestra propuesta es que los documentos audiovisuales logran un mayor impacto emocional y llegan a todos/as los/as alumnos/as, sin ningún tipo de excepción.

El tratamiento del género en los centros educativos debería tener presente la reflexión personal y grupal, así como el trabajo en equipo (en grupos heterogéneos). Del mismo modo, debería basarse en la actividad (en ocasiones, este tipo de formación se limita a la transmisión de contenidos conceptuales, lo cual no "cala" en el alumnado), teniendo un alto componente experiencial.

Por razones obvias de espacio no podemos realizar una propuesta en su sentido más amplio, pero sí proponer en términos generales algunas actividades que consideramos que pueden realizarse en los centros educativos:

### **1) Publicidad**

- Se puede proponer al alumnado que reflexione sobre la imagen de la mujer y del hombre que se da en los diferentes tipos de publicidad. Para que la actividad sea más enriquecedora, puede pedirse primero una reflexión individual, seguida de una

reflexión en pequeños grupos o en gran grupo. Algunas preguntas que pueden guiar la reflexión pueden ser:

- ¿La publicidad nos muestra a hombres y mujeres realizando las mismas tareas?
  - ¿Qué ideal de belleza se transmite en la publicidad?. ¿Es igual para hombres y mujeres?
  - ¿A quiénes suelen ir dirigidos los anuncios de coches? ¿y los de cremas? ¿y los de productos de limpieza?
- Otra propuesta es que individualmente o en parejas (a ser posible chico y chica) busquen algún anuncio que les parezca ofensivo para uno u otro sexo y que lo lleven a clase con el objetivo de fomentar el debate en el grupo: ¿por qué se considera ofensivo?, ¿nos ofende a todos/as?, ¿cómo podría mejorarse el anuncio para que cumpliera el objetivo de los anunciantes (incrementar las ventas) sin ofendernos?
  - Basándonos en la anterior actividad, sería interesante proponer al alumnado la realización de contra-anuncios, guionizados, grabados... por ellos/as, en los que se respete la imagen de los hombres y las mujeres. Esos contra-anuncios se visionarían en clase y se crearía un debate acerca de qué ha llevado al grupo a la realización del anuncio y qué transmite al resto de compañeros/as.

## 2) Los videojuegos

- Se puede pedir al alumnado que piense en los videojuegos que utilizan y que reflexione (primero de forma individual y después en grupos heterogéneos) acerca de si aparecen igualmente representados los hombres y las mujeres en los videojuegos, qué tipo de vestimenta llevan unos y otros, si es esa vestimenta necesaria para el objetivo del juego o si ésta se usa para otros motivos, ¿pueden los hombres y las mujeres sentirse identificados/as con la imagen que se transmite de ellos/as, ¿influye esa imagen en la forma de vestir y de pensar de los/as chicos/as?, ¿qué rol desempeñan los hombres y las mujeres en el juego?, ¿qué valores se encuentran en el juego?, ¿existen actitudes sexistas y violentas?, ¿el juego va dirigido a chicos, a chicas o a ambos?. Puede culminarse el debate con la elaboración de un mural con conclusiones.

## 3) Los Medios de Comunicación Social

- Puede sugerirse a los/as alumnos/as que se organicen en grupos para analizar la "parrilla" televisiva. Cada grupo puede escoger un canal y distribuir la programación entre la que va dirigida al público femenino, al masculino o a ambos, justificando su elección (pueden basarse en los contenidos, la apariencia de los/as presentadores/as o protagonistas...). Posteriormente deberían reflexionar por qué unos contenidos se asocian más a hombres que a mujeres o viceversa y si esa asociación es correcta. Esta misma actividad podría realizarse con las revistas juveniles, analizando qué revistas están más dirigidas a chicas y cuáles a chicos.

## 4) Internet, redes sociales...

- Tras abordar en clase los fenómenos como *Ciberbullyng* y *Sexting*, se puede solicitar a los alumnos/as que localicen en los diversos medios noticias sobre los mismos, para reflexionar sobre la frecuencia de ese fenómeno, las posibles causas y las consecuencias, además de debatir si conocen casos relacionados con las búsquedas

realizadas. Así mismo, el debate se puede centrar en cómo se produce el *sexting* y en qué medida son más “agresores” los chicos que las chicas.

- Elaboración de un decálogo de situaciones que les sirva para protegerse de ese acoso; ejemplificar supuestos que les ayuden a protegerse de los elementos dañinos, así como consejos por parte de ellos mismos para evitar conductas negativas o erradicar comportamientos inadecuados, reflexionando a su vez en cómo se sentirían si estuvieran en esa situación.

Los anteriores son sólo algunos ejemplos de las actividades que podrían realizarse en los centros educativos y que cada profesor/a debería adaptar en función de la edad y las características del grupo con el que se vaya a trabajar, pues a pesar de que la convivencia entre hombres y mujeres debe abordarse desde la más tierna infancia, es evidente, que no puede trabajarse de la misma forma en todos los niveles educativos. Para adaptar las actividades, en muchos casos, bastaría con realizar preguntas más o menos concretas o decidir si proporcionamos nosotros los materiales o los debe buscar el alumnado de forma autónoma. Son propuestas que, en definitiva, invitan a la reflexión, fomentan la comunicación y la participación de todos los implicados en la actividad.

Huelga decir que la realización de estas u otras actividades a nivel de aula debe venir acompañada con la organización de otro tipo de actividades a nivel de centro, pues sino podrían no proporcionar los efectos deseados. De la misma manera, nos encontramos de acuerdo con Marabotto (en Salmoral et al., 2011, p. 15), cuando opina que “... la tarea educativa para limitar las formas de violencia en la sociedad, tendría que atravesar todas las instancias de la vida social después de la escuela, allí donde pueden llegar las redes sociales y ejercer una presencia educadora: grupos de todo tipo, en la vida social, laboral, cultural”.

## 5. CONCLUSIONES

El hecho de que la violencia no tenga que ver con las personas concretas y sus vidas (tal y como indica Ortega Cañavate, 2011), sino con los valores con los que somos educados/as, nos muestra la necesidad de reflexionar sobre qué estamos haciendo mal en la sociedad en general y en la escuela en particular. Precisamente fruto de nuestra reflexión surge nuestra inquietud de trabajar para fomentar la convivencia entre sexos y fomentar una ruptura con los valores que tradicionalmente han conformado la femineidad (comprensión, sensibilidad, sumisión...) y la masculinidad (fuerza, autoridad, dominio). Creemos que de esta forma estaremos trabajando para “equilibrar la balanza entre los sexos” y, por tanto, poniendo nuestro granito de arena para prevenir la violencia hacia las mujeres.

Nos encontramos plenamente convencidos de que trabajar la perspectiva de género a través de las pantallas puede dar unos frutos ampliamente satisfactorios, no sólo por el interés que despiertan esas pantallas en la infancia y en la adolescencia, lo cual puede hacer que el alumnado se implique más fácilmente en las actividades propuestas, sino también porque en muchas ocasiones son esas pantallas las transmisoras de estereotipos totalmente sexistas.

No obstante, debemos reconocer que es necesario trabajar también otros aspectos para avanzar en el respeto entre sexos. Con ello nos estamos refiriendo a la revisión del currículum y de los materiales que se utilizan en las aulas para que éstos no silencien la realidad de la mujer o fomenten estereotipos sexistas, tal y como ha venido sucediendo a lo largo de los años, pues ha sido muy frecuente, por ejemplo, que la transmisión de nuestra historia estuviera basada únicamente en la figura masculina (visión androcéntrica de los contenidos escolares) o que los

cuentos que se relataban a las generaciones más jóvenes, siempre mostraran la misma realidad: la de la mujer indefensa que debía ser rescatada por el héroe.

Del mismo modo, es preciso revisar la metodología empleada en las aulas para aumentar la participación y la cooperación, no siendo suficiente con el trabajo en grupos en general, sino necesitándose del trabajo en grupos heterogéneos. De esta forma, estaremos sentando las bases para que el alumnado se relacione más y sea consciente de que en colaboración es más fácil lograr los objetivos que se propone, pues cada persona puede aportar aspectos diferentes, que sin duda enriquecerán la tarea que estén realizando.

No podemos concluir este escrito sin hacer mención a la necesidad de que todo el personal del centro trabaje "codo con codo" en el logro de los objetivos propuestos. En este sentido, nos encontramos de acuerdo con Barrigüete Garrido y Gómez Jarabo (2011) cuando afirman que si se pretende crear una comunidad educativa más pacífica, todos los componentes de esa comunidad deberán estar coordinados a la hora de prevenir y atajar los conflictos, pues de nada sirven los esfuerzos aislados o poco apoyados por el resto de sectores implicados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrigüete Garrido, L.M. y Gómez Jarabo, I. (2011). Una propuesta holística de acción liderada por el profesorado para mejorar la convivencia en el contexto multicultural de la escuela en la ESO. En M.T. Castilla, V.M. Solbes Martín, A.M. Sánchez Sánchez (Coords.), *Buenas prácticas en educación intercultural y mejora de la convivencia*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Díaz Aguado, M.J. (1996). *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes (Volumen I): Fundamentación psicopedagógica*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Díaz Aguado, M.J. y Carvajal Gómez, M.I. (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- FETE-UGT e Instituto de la Mujer (2010). *Educando en igualdad. Guía para el profesorado*. Madrid: Autor.
- Hernández Morales, G. (2007). *Prevenir la violencia. Una cuestión de cambio de actitud. Serie de cuadernos de Educación no sexista nº 7*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- Hernández Morales, G. y Jaramillo Guijarro, C. (2008). *Tratar los conflictos en la escuela sin violencia. Serie de cuadernos de Educación no sexista nº 14*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia escolar: mito o realidad*. Sevilla: Minerva.
- Ortega Cañavate, J. (2011). Programa ¿Y tú qué quieres ser? *Intervención contra la violencia de género para las tutorías de la ESO*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Salmoral, E. et al. (2011). *Violencia, género y educación*. Buenos Aires: Asociación Cristiana Femenina de Buenos Aires (YWCA Bs As).